



Montevideo, 3 de marzo de 2021.

R. de D. N°063/2021
Acta 1119
EE2021-67-001-000126

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Gerencia de Distribución Paquetes Zona Sur - AZP, respecto del funcionario Sr. Martín Rodríguez Rodríguez C.11036 en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003 y modificada posteriormente por la R.de D.N°327/2019 del 24 de octubre de 2019, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese a la Gerencia de Coordinación Operativa, Recolección y Distribución - Zona Sur. Cumplido, archívese sin perjuicio.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL